



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO CONTRACTUAL Y SEGUIMIENTO

GS-2025- 028077 - DILOF - GUCON 17.5

Bogotá D.C., 15 AGO 2025

Señor subteniente

JUAN SEBASTIÁN CANCINO ESPER

Analista Mantenimiento Vehicular

Dirección Logística y Financiera

Carrera 59 26-21 CAN

Bogotá D.C.

Asunto: notificación aprobación garantía única adición Nro. 1 y prórroga Nro. 1 a la orden de compra Nro. 143269.

En atención a lo establecido en la Resolución Nro. 00090 de 2018 "Por lo cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante Resolución 03049 de 2014", de manera atenta me permito notificar al señor subteniente de la aprobación de la garantía única correspondiente a la adición Nro. 1 y prórroga Nro. 1 a la orden de compra Nro. 143269, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR, LOTE 1: CAMIONETA SUV HIBRIDA UNIFORMADA, A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS, VEHÍCULOS ELECTRICOS Y VEHÍCULOS HIBRIDOS PARA TRANSPORTE TERRESTRE NÚMERO CCE-163-III-AMP-2020.", el registro presupuestal del compromiso y demás documentos relacionados con el proceso de contratación podrán ser consultados en la plataforma de contratación estatal SECOP II, lo anterior con el fin de realizar las gestiones necesarias durante su ejecución.

Para la supervisión y cargue de los documentos contractuales en SECOP II, el supervisor deberá crear un usuario en el siguiente enlace: <https://community.secop.gov.co/Public/Users/UserRegister/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE>. Una vez registrado, solicitará acceso al NIT 800.141.397, correspondiente a la Dirección de Logística y Financiera, e informar sobre su registro y funciones al correo electrónico dilof.gucon-seq@policia.gov.co. Asimismo, gestionar a través del Sistema de Información para la Gestión de Incidentes en TIC – SIGMA, la solicitud de rol de supervisión y acceso al Módulo de Contratación - MCT, con el fin de publicar los informes de supervisión de acuerdo con la periodicidad establecida en el acto contractual. Finalmente, dará cumplimiento a lo dispuesto en el comunicado oficial Nro. GS-2025-013245-DILOF, del 29 de abril de 2025, titulado "Instrucciones para la supervisión y coordinación de contratos u órdenes de compra".

Atentamente,

Teniente coronel **MAURICIO ALEJANDRO PATIÑO GALVIS**
Jefe Área de Contratación DILOF
Especialista en Seguridad

Elaboró: CPS04. Héctor Andrés Piracoca Peraza
DILOF-GUCON

Revisó: Mv. Sandra Patricia Vargas Realpe
ARCON-GUCON

Fecha de elaboración: 19/08/2025
Ubicación: Ubicación: c:\liris documentos\procesos 2025

Carrera 59 26-21 CAN, Bogotá D.C.
Teléfonos 5159000 Ext 9013
diraf.arcon-gucon11@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Página 1 de 1

IDS-OF-0001
VER: 7

Aprobación: 02/06/2025